Providencia

Oficio Nº: 6388

Antecedente: Solicitud MU228T0002700 de fecha 13 de junio de 2018, del Sr. Sebastián Fuentes, Ingreso Externo N°5747 de fecha 13 de junio de 2018.-
Memorándum Nº 15.753 de fecha 22 de junio de 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 11 JUL 2018

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. SEBASTIAN FUENTES

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 13 de junio de 2018, donde requiere *"...documento (ya sea Decreto, Convenio, Contrato u otro), a través del cual se autorizó la Feria Interactiva del Adulto Mayor (DIBAM) que se realizó en el mes de octubre del año 2017 en el Parque Balmaceda. Asimismo solicito se nos indique el monto pagado por concepto de derechos municipales, boletas de garantía u otros si es que hubieron" [sic]*, adjunto remito a Ud. copia de Oficio N°3983 de fecha 23 de mayo de 2017, a través del cual se autorizó a Caja Compensación Los Andes, el permiso para realizar la Feria de Adulto Mayor (FIDAM) en Bien Nacional de Uso Público.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,

EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

PLH/RRF/MINU/MBR/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA

Providencia
Administración Municipal

OFICIO N° : **3.983.-**

Antecedente : Solicitud Ocupación BNUP.-

Materia : Feria FIDAM Caja Compensación Los Andes.-

PROVIDENCIA, 23 de mayo de 2017.-

DE : ALCALDESA DE PROVIDENCIA
EVELYN MATTHEI FORNET

A : CAJA COMPENSACION LOS ANDES.
SR. MARTIN LARRAIN

De mi consideración:

Junto con saludarlo atentamente, acusamos recibo de solicitud de permiso para realizar Feria de Adulto Mayor en Bien Nacional de Uso Público.

Bajo este contexto, me permito informar a Ud., que la Municipalidad de Providencia accede a vuestra solicitud de permiso para realizar la actividad, en la fecha, horario y lugar que a continuación se indican:

Fecha	Horario	Actividad	Sector	Costo de Ocupación	Ordenanza Derechos Municipales
15 al 18 Octubre	8:00 a 21:00	Montaje	Parque Balmaceda (Entre Café Literario y Eliodoro Yáñez)	90 UTM	Art. 13° numeral 10
19 al 20 Octubre	10:00 a 19:00	Evento			
22 al 23 Octubre	8:00 a 21:00	Desmontaje			

Se hace presente que en su calidad de solicitante, Ud. Asume las siguientes obligaciones y prohibiciones:

a) El solicitante deberá tramitar el pago por concepto de derechos de ocupación de espacio público correspondiente a 90 UTM (10 UTM por día) ante la Dirección de Obras Municipales.

b) El solicitante deberá tramitar el pago por concepto de derechos de instalación de puesto en espacio público, correspondiente a 1 UTM por puesto ante el Departamento de Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas.

c) Velar por el normal funcionamiento del bien nacional de uso público autorizado para la ejecución de la actividad, como también de la seguridad de los peatones y transeúntes. El solicitante, deberá adoptar todas las medidas de seguridad señaladas en la Ordenanza N°129 de fecha 14 de abril de 2014 sobre "Ocupación Transitoria del Espacio Público por la Ejecución de Faenas", así como respetar todas sus disposiciones. Se deja constancia que cualquier eventualidad es de su exclusiva responsabilidad.

d) El solicitante es responsable de mantener la limpieza del bien nacional de uso público autorizado durante todo el desarrollo de la actividad, debiendo coordinar con el Dpto. de Aseo del municipio, el retiro de residuos y la limpieza completa del lugar al término de su ocupación.

Providencia
Administración Municipal

e) Queda prohibida la interrupción del tránsito peatonal, en el lugar autorizado, como también la emisión de ruidos molestos a través del uso de megáfonos o amplificaciones, en conformidad a lo establecido en la Ordenanza de Ruidos Molestos de este Municipio.

f) El solicitante SÓLO podrá estacionar en lugares habilitados para tal efecto, no pudiendo ocupar espacios en veredas, plata banda o lugares demarcados como zona de prohibición. En razón de lo anterior, el solicitante deberá requerir en la Dirección de Obras Municipales, el respectivo permiso de ocupación de calzada para todo vehículo asociado a la actividad.

g) La presente autorización caducará en forma inmediata, ante cualquier denuncia presentada por la comunidad con ocasión de ruidos molestos o alteración del orden público.

La presente autorización tiene carácter precario, pudiendo el Municipio ponerle término en cualquier momento en caso de no cumplir con las exigencias municipales de uso del bien nacional de uso público.

Saluda Atentamente a UD.,

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ALCALDESA
CHILE

EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa de Providencia

PEB/AHL

Distribución:
- Alcaldía
- Archivo Administración Municipal

Providencia
2016 - 2020

DATOS A COMPLETAR

SOLICITANTE	
Nombre:	Martin Larrain
Cargo:	Jefe de Eventos
Celular:	[redacted]

INSTITUCIÓN	
Nombre:	Caja Los Andes
Dirección:	General Calderón 121
Razón Social:	Caja de Compensación
RUT:	81.826.800-9
Personalidad Jurídica:	Nelson Rojas Mena

Providencia
2016 - 2020

ACTIVIDAD	
Nombre de la actividad:	Fidam 2017
Día (s):	4 días de montaje: 15-16-17-18- de Octubre montaje. evento 19-20-21, de Octubre desmontaje 22-23 de Octubre
Hora (desde y hasta): *Debe incluir horario de montaje y desmontaje si corresponde	08:00 -24:00 montajes 10:00 – 19:00 días de evento
Lugar solicitado (intersecciones):	Eliodoro Yañez (parque Balmaceda): entre Café Literario/ estación metro salvador, alrededor de 3000 mtrs2
A quién va dirigida la actividad:	Adulto mayores, Pensionados y sus familia
Número de asistentes:	21.000 personas en tres días (7.000 diarias)
Descripción:	Una feria de productos y servicios, destinada a los pensionados y adultos mayores, con stand, puntos alimentación entretención y escenarios de actividades.
Si su actividad posee algún tipo de infraestructura, detallar:	Stand de estructuras Layher, con escenario y Carpa
*Indicar **cómo** se procederá respecto a:	
Limpieza del lugar:	Equipo de servicio
Mitigación ruidos molestos:	

NOTA: está prohibido sacar corriente de cualquier conexión eléctrica.